

3ra mesa técnica de seguimiento de los avances de la consultoría No FGRDC 044 Del 2021, construcción obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur en el sector parque la Iguana y sector urbano calle 8 hasta la urbanización El Paraíso.

Orden del día:

- 1. Saludo y presentación de los asistentes.
- Intervención del director departamental de gestión del riesgo, Ing. Guillermo Pérez.
- Intervención del subdirector de reducción del riesgo UNGRD, Ing. Guillermo Velandia.
- 4. Intervención de la supervisión del convenio con Corporinoquia, Ing. Dolly Gámez.
- 5. Interventoría ajustes a diseños, Sociedad Colombiana De Geociencias de Yopal.
- Disposición de avances por parte del contratista, consultoría consorcio EYD Yopal 2021.
- 7. Preguntas de los asistentes.
- 8. Conclusión y/o compromisos finales.

Siguiendo el debido orden del día coordinado y moderado por el profesional Juan Carlos Godoy de la FGRDC hacia los presentes en la reunión de forma virtual, pide el uso de la palabra el ing. Guillermo Pérez dando un saludo a los presentes y explicando el orden del día brevemente de lo que se va exponer en la 3ra mesa técnica de seguimiento de los avances de la consultoría No FGRDC 044 Del 2021, construcción obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur en el sector parque la Iguana y sector urbano calle 8 hasta la urbanización El Paraíso; siendo



así del interés para las comunidades y de las diferentes instituciones que tienen que ver con este tema.

Pide el uso de la palabra el ing. Guillermo Velandia, dando sus debidos saludos y les explica a los presentes que esta es la tercera reunión que se realiza mensualmente sobre las obras de mitigación del riesgo que se van a adelantar para el municipio de Yopal, en donde ya desde la primera reunión, se ha venido explicando a las comunidades, lideres, veeduría, etc; y darles claridad del avance en que va el convenio.

Pide el uso de la palabra la ing. Dolly Gámez, reiterando que desde la corporación mantiene el apoyo en el sentido de una vez sean llegados los documentos para el trámite de los permisos ambientales, darles la "celeridad" que le corresponde con el cumplimiento debido de los requisitos.

Siguiendo el orden del día, el ing. Hugo Yesid Molano, por parte de Geo ciencias de Yopal da su cordial saludo y proyecta una presentación donde resume desde el punto de vista introductorio y el desarrollo de la consultoría, siendo el objeto del proyecto; realizar el ajuste a los estudios, diseños y el estudio de impacto ambiental para la construcción de obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur en el sector parque la Iguana y sector urbano calle 8 hasta la urbanización El Paraíso del municipio de Yopal, departamento del Casanare. Como contratista de la consultoría, ejerce EYD Malecón Yopal cuyo representante es el ing. Carlos Andrés Suarez Caro, con un acta de inicio de fecha 28/04/2021 con fecha proyectada de terminación 27/08/2021 y la interventoría a cargo de la Sociedad Colombiana De Geociencias de Yopal.

Por último, el ing. Hugo Yesid Molano indica que, "dentro los entregables por parte de consultoría consorcio EYD Yopal 2021, que aparecen en el anexo técnico de la consultoría contratada se encuentran los siguientes numerales; descripción del estudio



consultoría, formulación, levantamiento topográfico y batimétrico he información general, geología para ingeniería, estudio de suelos, análisis y diseño geotécnico, estudio hidrológico, estudio hidráulico y de socavación, diseño estructural, componente ambiental, documentos técnicos para gestión y permisos y licencias, presupuestos, cantidades de obra, especificaciones técnicas, APU, cronograma y por ultimo información complementaria todo con sus debidas conclusiones y recomendaciones con un informe final ejecutivo".

Pide el uso de la palabra el ing. Carlos Andrés Suarez Caro, indicando que por parte de la consultaría llevan una ejecución de 2 meses y avance del 57.5 % y han logrado hasta el momento intervenir 10 capítulos de la consultoría, entre ellos; actividades de socialización, terminación de la topografía, avances en geotecnia, en proceso de culminación los capítulos de hidrología, hidráulica y socavación, avances en el componente ambiental, culminación del componente biótico y ya se encuentran aterrizando las alternativas que se van a concretar bajo la supervisión de la UNGRD, para así llegar a tomar un decisión favorable para las comunidades de Yopal y el proyecto.

El ing. Carlos Andrés, sede el uso de la palabra a la ing. Erika Martínez, donde expone el avance de los estudios topográficos y batimétrico donde indica que ya se encuentra concluido al 100% y se realizaron actividades de levantamiento altimétrico y planimétrico, generado así cada una de las curvas de nivel del terreno/área de afectación donde se va ejecutar el proyecto.

Se le concede la palabra al director de la consultoría consorcio EYD Yopal 2021, ing. Marco Tulio Benítez, en donde expone y socializa a los presentes un registro fotográfico, gráficos, planos y diapositivas sobre la geología para ingeniería, he informa que se ha adelantado un 90% toda el área de afectación donde se va ejecutar el proyecto. Además,



desglosa más a detalle los avances en geotecnia, hidrología, hidráulica, socavación, avances en el componente ambiental. El ing. Enrique Cuesta, por parte de la consultoría, realiza la presentación de la parte hidrológica he hidráulica, donde muestra a través de modelos digitales sobre el comportamiento y estudio morfológico del proyecto con diferentes caudales y periodos de retorno y demás.

Dando a conocer las consideraciones tomadas por la consultoría para llegar a la decisión técnica más favorable para las comunidades de Yopal y el proyecto (en un avance del 57.5 %), el ing. Marco Tulio dio a conocer la mejor decisión técnica más favorable que, según ellos, sería un proyecto integral en tres fases; fase 1 pedraplén (abscisas K 0 + 00 m al k 2 + 200 m), fase 2 repotenciación de la protección del enrocado aguas arriba del parque La Iguana, y la fase 3 la pasarela en geo contenedores.

Pide el uso de la palabra el ing. Hugo Yesid Molano para indicar una apreciación en relación con lo que se ha expuesto de la parte técnica; indicando que le fue recibida una solitud por parte de la veeduría ciudadana, en el cual solicitaron una propuesta como alternativa numero 4 (en este caso), para ser analizada y modelada para la protección especialmente en el sector parque La Iguana, desde la U Santo Tomás hasta el acceso de la calle 8. Durante la explicación muestra planos de las alternativas como lo son muros sucesivos, ya sean en concreto reforzado o simple y que fuera considerado también por la consultoría.

Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas de los asistentes. Primeramente, se les brindó una sesión a la veeduría ciudadana para que expliquen más a detalle su propuesta solicitada en los ajustes y diseños del proyecto, donde exponen y muestran una serie de videos con antecedentes sobre el análisis de la creciente centenaria del rio Cravo Sur y por la cual se hacen algunos diseños como base para la obra de protección del terreno/área de afectación



donde se va ejecutar el proyecto. También, muestran la importancia del parque La Iguana como una defensa natural y las obras existentes antes los eventos del Río Cravo Sur. Por último, el ing. Javier Ribera, muestra una presentación de diseños de la obra civil muros perimetrales escalonados por la margen derecha del río Cravo.

Pide el uso de la palabra el ing. Hugo Yesid Molano para dar algunas respuestas a lo expuesto por parte de veeduría municipal, indica primeramente que, "El recorrido en campo para el replanteo y el reconocimiento a detalle de las obras existentes en el parque La Iguana como lo menciono el ing. Marco Tulio Benítez está programado para la próxima semana, además, la solicitud de los diseños de la obra civil muros perimetrales escalonados por la margen derecha del río Cravo ya fue remitida a consultoría para que realice los procesos de análisis y modelamiento, entregando así una evaluación técnica y económica". Por último, por parte de interventoría solicitó para la próxima semana se haga una mesa técnica con la veeduría para analizar y comparar los puntos de vista del proyecto con Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas de los asistentes. Primeramente, los debidos soportes técnicos.

El moderador Juan Carlos Godoy sigue procediendo al orden de preguntas de los asistentes. Segundo, por parte de La Dra. Carmenza Mota siendo vocera del conjunto de la Arboleda felicita a la UNGRD en brindar estos espacios; declara que se sienten amenazados por el río Cravo y vulnerables, más aún ante la poca y nula capacidad de respuesta que realizan gestión del riesgo municipal y departamental para mitigar el riesgo en la zona ribereña; además, exigen una obra pública de protección definitiva que les devuelva la tranquilidad de habitar en el sector y que se den inicios a las obras en el menor tiempo posible y que no se interpongan más propuestas o alternativas a las que ya están tratadas en el proyecto que llevan un avance del 57.5%.



Responde el ing. Guillermo Velandia, indicando que "desde la UNGRD estamos comprometidos para que este proyecto se ejecute en debida forma como usted lo manifiesta siendo el objetivo único que tiene todo el convenio, el que se ejecute el proyecto teniendo el alcance del mismo y lo más importante que reduzca el riesgo a todos los ciudadanos de Yopal; además ya tenemos contratos firmados, convenios firmados que no nos podemos salir de esas obligaciones que están ahí". También les deja en claro a la veeduría ciudadana que valora mucho todas las justificaciones técnicas que exponen y valora el gran interés de brindar obras al cuidado hacia los Yopaleños; pero que también los invita a que trabajen de la mano y que dejen hacer la obra y se defina concretamente que se va hacer y se pase a la siguiente fase que es terminar la consultoría entregando de manera correcta todos los insumos para que la Gobernación pueda arrancar con la contratación de la obra y al final de este año se pueda dar inicio a las obras civiles. Por último, les dejo de nuevo el aviso al municipio sobre las alertas tempranas del río Cravo Sur, cuando ellos dispongan estarán atentos para ayudarles en todo lo requerido.

El moderador Juan Carlos Godoy sigue procediendo al orden de preguntas de los asistentes. Tercero, por parte del ing. Felipe Becerra informa que hubo un compromiso del orden estatal que era generar un link con las presentaciones que se habían realizado en la primera y segunda reunión para que sirvan como insumos en alcance hacia la comunidad, otro compromiso era que tipo de obra iba en la Curiara línea de gas frente de la propiedad del señor Beto Barreto, además solicita maquinaria para que intervenga de manera inmediata el mejoramiento de los diques y jarillones de la zona que protege preventivamente lo sectores ribereños y por ultimo recalca la importancia de los sistemas de alerta temprana que se debe implementar.

Responde el ing. Guillermo Velandia, indicando que "uno de los compromisos establecidos en la anterior reunión del 24 de mayo era crear un link desde el portal de la



UNGRD y decirles que a hoy ya se encuentra establecido dicho link y contiene las debidas actas y presentaciones; por otra parte, la solicitud sobre el apoyo de maquinaria en los sectores de la ribera de Yopal hay que recordar que la UNGRD coordina y asesora al municipio y departamento y dichas solicitudes deben salir desde el territorio hacia la nación".

Pide el uso de la palabra al ing. Guillermo Pérez, hablando primeramente acerca de la etapa de ajustes y diseños del proyecto y felicita la velocidad de los avances que se han venido supervisando; con el tema de la veeduría, recalca su participación y sus propuestas que ya están en manos de consultoría he interventoría, pero recalca el buen proceso de garantía y responsabilidad del proyecto que va en un avance del 57.5% de manera ajustada y formulada desde la gran experiencia a nivel técnico de los contratistas; por último, ante las solicitudes de maquinaria en el sector informa que en la próxima semana se atenderá lo requerido para disminuir la erosión fluvial en la margen derecha del Cravo Sur, pero no sin antes indicar la responsabilidad también por parte de la alcaldía municipal.

Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas de los asistentes de entidades de control. Primero el procurador ambiental, el Dr. Diego García le llama la atención que no se ha logrado el principio de oportuna información hacia las comunidades ribereñas; dice además que no se divulga de forma concisa el riesgo que lograse impactar el rio Cravo Sur y sus graves consecuencias y que esta información debe ser publica, verídica y fundada. El Dr. Diego lee dos principios de la ley 1523 de 2012(artículo 3, principio de oportuna información y principio de concurrencia) y que consideran se están incumpliendo por parte de la UNGRD, gestión del riesgo municipal y departamental. Recalca nuevamente la información veraz, permanente y actualizada sobre el comportamiento del Cravo sur y los riesgos de los elementos expuestos que se presentan en el municipio de Yopal.



Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas de los asistentes de entidades de control. Segundo la representante del Dr. Rafael Peña de la personería municipal, menciona que se apoya de igual forma en lo declarado por el Dr. Diego García; se le debe dar cumplimiento a los principios de oportunidad, concurrencia y subsidiariedad por que la comunidad necesita saber he informarse de lo que está pasando y agradecen.

Pide el uso de la palabra la representante del Dr. Yimy Roa de la defensoría del pueblo y agradecen la invitación en ser incluidos en las reuniones de la mesa técnica de seguimiento de los avances de la consultoría No FGRDC 044 Del 2021. Por último, indica que, "la defensoría del pueblo tiene la directriz de estar atento a todo lo que la comunidad requiera en aras que no se les vulnere los derechos y especialmente el de la vida".

El ing. Guillermo responde a las preguntas y cumplimientos por parte de la entidades de control, he indica que, "la participación de la divulgación de los avances es importante para el desarrollo adecuado del proyecto y dentro de los presentes tenemos la parte de consultoría quienes son finalmente los que declaran y extienden la última palabra con los conceptos técnicos para actos de socialización con la comunidades para fomentar la integrad del mismo; de igual forma, estos espacios también son útiles para hacer los consensos y escuchar a todas las personas, tanto quienes representan a las instituciones, como los que representa las veedurías y los que representan la comunidad en general".

También da unas declaraciones respecto a que la gobernación de Casanare, a través del fondo de gestión del riesgo se encuentran con el acelerador puesto para que en este mismo año ya se encuentren las máquinas en el río Cravo dando inicios a la construcción de obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur. El ing. Guillermo le indica a la administración municipal tener previsto



ya la sesión del consejo municipal abarcando y evaluando todos los puntos de riesgo sobre el río Cravo dentro del territorio de Yopal y aclara que gestión del riesgo departamental son subsidiarios complementarios y que el alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción. Finalizando su intervención, menciona que se seguirá trabajando de manera mancomunada con el municipio prestando el apoyo necesario para intervenir en el río Cravo Sur.

Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas y aclaraciones de los asistentes en representación de la alcaldía municipal. Primero, procede a pedir el uso de la palabra la delegada de secretaría de gobierno municipal, la Dra. Natali Torres quien responde ante los compromisos establecidos por las comunidades y procuraduría. Primero informa que efectivamente se cuenta con 4 estaciones pluviométricas ubicadas sobre la ronda hídrica río Cravo sur. En el tramo comprendido desde puente de la cabuya hasta aproximadamente el morro, en el 2016 se instalo un sistema de monitoreo por parte del IDEAM que venía trabajando perfectamente hasta el año pasado y que actualmente se encuentran en gestiones para volver a tener usuario para acceder a la información que se recolecta en el centro de operaciones de esta entidad y que funciona en la estación de bomberos Yopal, siendo un sistema efectivo que brinda los reportes de los niveles del río en tiempo real. Atendiendo el requerimiento sobre los sistemas de alertas tempranas y de comunicación pública como lo aclara la Dra. Natali, "efectivamente se van a dar inicio a mesas de trabajo con la gobernación y la UNGRD para lograr tener estos sistemas de manejo del riesgo ante las amenazas que atraviesa la ciudad de Yopal con el rio Cravo Sur".

Pide el uso de la palabra el ing. Jairo Gonzales delegado de la secretaria de obras, manifiesta y aclara que el municipio no ha sido ajeno a la problemática que se presenta



constantemente en el sector de El Pajonal hasta villas de san juan. Para sostener lo manifestado anteriormente, muestra una serie de diapositivas con las intervenciones correctivas de obras de mitigación que se realizaron desde el 19 de enero con una ejecución de dos meses y que estos trabajos se han venido realizando mancomunadamente con gestión del riesgo departamental.

Siguiendo el orden del día, el moderador Juan Carlos Godoy procede a un orden de preguntas y aclaraciones de los asistentes de medios de comunicación, pide el uso de la palabra el comunicador social Martin Mesa y menciona que preocupa mucho lo que dice el señor procurador en el contexto general de como se viene desarrollando las formulación del proyecto y su debida socialización y además recuerda que este proyecto sería la base a presentar del malecón de la ciudad de Yopal; además pide que le aclaren el presupuesto por parte de la consultoría.

Pide el uso de la palabra el ing. Marco Tulio Benítez para aclarar algunas circunstancias de los avances óptimos realizados, en donde se impone la garantía y compromiso por parte de los profesionales que están trabajando con la consultoría y que divagan con una gran experiencia y capacidad técnica para entregar así los resultados finales de los estudios y diseños de manera integral en las tres fases del proyecto; además complementa con justificaciones y resultados de todas las obras que ha venido realizando en el territorio Colombiano y como también contratista de la UNGRD. El ing. Marco Tulio además indica que "se va lograr una protección con unas magnitudes y dimensiones perfectas, partiendo aún más con las rocas volumétricas mayores a 1,6 mts".

Por otro lado, le aclara al señor Martin Mesa sobre el tema presupuestal de la obra, mencionando las obras de los corta flujos y pasarelas que se pueden dejar para otra época de futura intervención y garantizar aún más el objetivo del proyecto. Por último,



comenta el ing. Marco Tulio que el lunes de le semana entrante estará junto con el Ing. Enrique Cuesta en Yopal, con el fin de atender las inquietudes; ya que en estos días el equipo de trabajo está realizando el replanteo de las obras, y él personalmente pueda visitar y comprender realmente las características físicas de cada uno de los lugares.

Interviene el Ing. Guillermo Pérez y promueve e incentiva la debida visita técnica por parte del Ing. Marco Tulio para que se siga realizando toda la información de manera veraz y pública para todos los presentes y también menciona la fiabilidad del compromiso técnico de los presentado hasta el momento y que ha sido de manera óptima ante la justificación del proyecto.

Tiene el uso de la palabra el ing. Guillermo Velandia para darle finalización y conclusión final a la 3ra mesa técnica de seguimiento de los avances de la consultoría No FGRDC 044 Del 2021. Dándole claridad primeramente al señor procurador, ya que en la ley 1523 de 2012 dentro del artículo número 3 con respecto a los principios de oportunidad, concurrencia y subsidiariedad, también es muy importante mencionarle que la ley en los artículos 12,13 y 14 sobre las competencias y responsabilidad que tiene los alcaldes y gobernadores en sus jurisdicciones para desarrollar la gestión del riesgo de desastres y que la UNGRD seguirá atento cuando lo dispongan haciendo presencia y apoyando desde nuestra competencia; incluyendo los campos debidos del conocimiento, reducción y manejo de desastres.

También pide como compromiso dejar una reunión para tratar las acciones que ya se han adelantado por parte de la alcaldía y la gobernación y también ver que hace falta para la implementación de los sistemas de alertas tempranas que obedezca a los requerimientos de la ciudad. Por último, indica que, "debemos ya cerrar este conflicto en el buen sentido técnico para que podamos desarrollar las obras que más necesita los habitantes y estoy convencido de que el ing. Marco Tulio con su equipo de trabajo



piensan dejar para Yopal unos estudios y diseños de manera integral en las tres fases del proyecto y soy testigo y he visto cómo funcionan sus obras, protegiendo varias ciudades en el país y han funcionado correctamente".

De acuerdo a todo el desarrollo de la reunión, se hicieron seis (06) compromisos, los cuales son

- Visita técnica parque La Iguana, solicitado por la veeduría con el equipo de la consultoría, el cual ya quedo determinado para el día lunes 28 de junio a las 2:00 pm.
- 2. Seguir con las intervenciones correctivas de las obras existentes temporales en el río Cravo Sur, que lo solicita el ing. Felipe Becerra.
- Informar sobre los recursos a invertir en la restauración de fauna y flora que corresponde a las compensaciones que se deben generar por parte de Corporinoquia.
- 4. Dejar la reunión y el acompañamiento por parte de la UNGRD para la implementación de sistemas de alerta tempranas que obedezca a los requerimientos de la ciudad y también con apoyo de la gobernación. Fecha estipulada: no se declaró ninguna fecha por parte de la Dra. Natali y queda con el compromiso de informar la fecha por correo electrónico hacia la UNGRD (fecha tentativa, primera semana de julio).
- 5. Por parte de la UNGRD, una vez se tengan las fechas de esas mesas técnicas con la alcaldía y gobernación, se estará presente tanto con la subdirección de conocimiento y manejo de desastres para apoyar las áreas competentes en realizar de manera integral el sistema de alerta temprana.
- 6. Reiterar al ministerio de ambiente y hacer las gestiones pertinentes para que den repuesta al oficio por parte de la UNGRD que fue enviado en días anteriores y que



informen cuales son las acciones que van adelantar en el sector de la Iguana y sus alrededores.

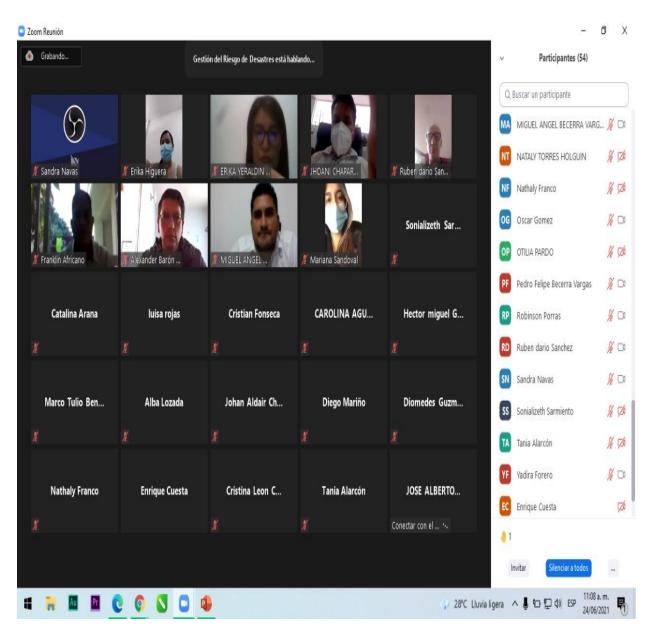
Termina la intervención por parte del subdirector de reducción del riesgo UNGRD, Ing. Guillermo Velandia, agradeciendo a todas las personas presentes en la misma, entes de control, veedurías y representantes de la gobernación y alcaldía.

Por último, el ing. Guillermo Pérez informa que la próxima reunión será el día hábil lunes 26 de julio de 2021.

Siguiendo el debido orden del día coordinado y moderado por el profesional Juan Carlos Godoy de la FGRDC hacia los presentes en la reunión de forma virtual, se cierra y/o finaliza la tercera mesa de seguimiento de los avances de la consultoría No FGRDC 044 Del 2021, construcción obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur en el sector parque la Iguana y sector urbano calle 8 hasta la urbanización El Paraíso.

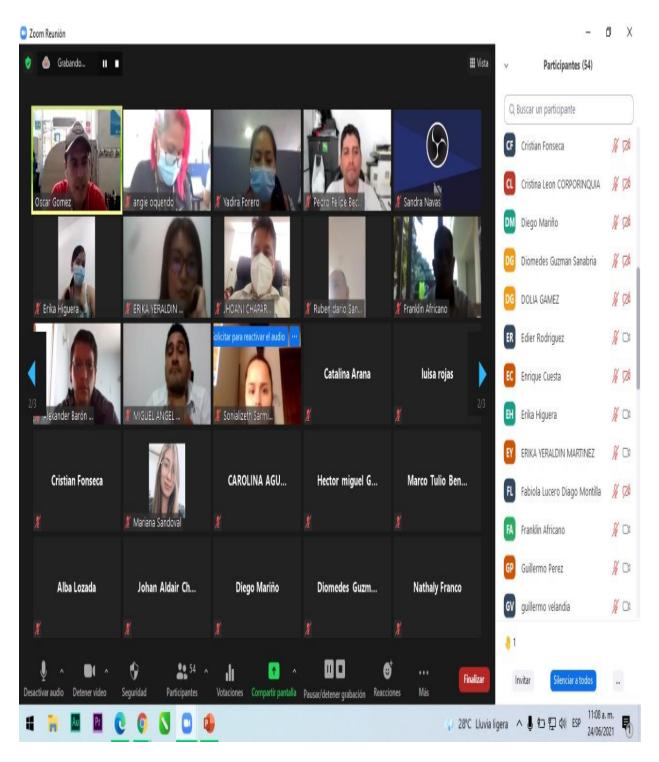






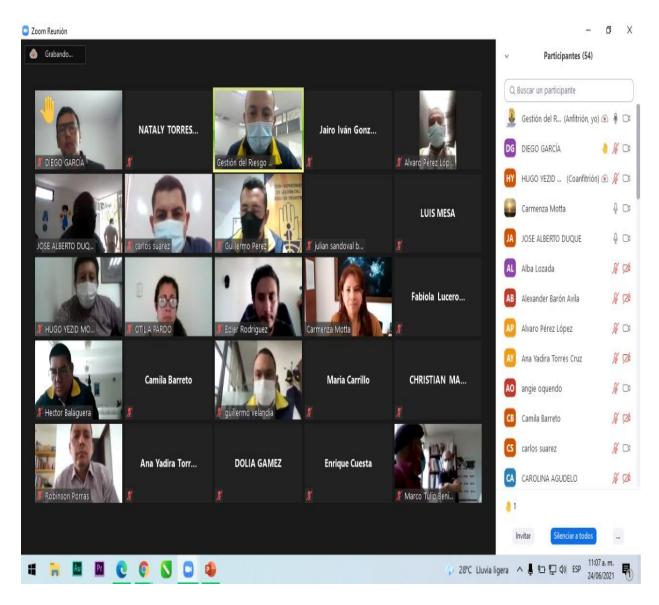












Elaboró: Ing. Juan Diego Mogollón

Profesional contratado No. FGRDC 027 DE 2021.